

Conservación y uso de la biodiversidad cultivada en Cataluña

Por Ester Casas Griera (*)

Durante el año 2004 la asociación de “Els Amics de l’Escola Agrària de Manresa” (AEAM) ha estado trabajando en el proyecto de creación del Centro de Conservación y uso de la biodiversidad cultivada en Cataluña. La primera etapa ha consistido en la prospección de material genético y la recogida de información ligada a éste, por la zona de la Cataluña central básicamente. Cataluña es una comunidad autónoma histórica que en la actualidad forma parte del Estado español. Tiene una superficie de 40.000 km² con una población de 6 millones de habitantes, de los cuales actualmente el 2% son agricultores.

Consideramos que el paso inmediato luego de esta primera etapa es dinamizar una red de agricultores interesados en el uso de variedades locales para hacer realidad la conservación *in situ* y que los agricultores participen desde el inicio del proyecto: escogiendo los cultivares, realizando la multiplicación, valoración agronómica y divulgación, con la finalidad de asegurar que los agricultores acaben utilizando este material.

Los consumidores también deben ser escuchados y informados como parte implicada en la cadena de consumo, por lo que deben participar en la fase de evaluación, al tiempo que se necesitan campañas específicas de información entre los consumidores sobre las calidades de las variedades locales.

La AEAM dispone de un equipo formado por

dos técnicos con experiencia y cuentan con la colaboración de un grupo de agricultores ecológicos en cuyas parcelas, situadas en distintas comarcas catalanas, se realizarán las multiplicaciones y los ensayos agronómicos de los cultivos hortícolas. En las instalaciones de la Escuela Agraria de Manresa se habilitará un espacio como sala de trabajo, almacén de semillas y cámara frigorífica de conservación de las colecciones creadas de variedades hortícolas.

Situación actual

Existe un fuerte proceso de erosión genética que amenaza con reducir drásticamente la biodiversidad y la cantidad de recursos disponibles para elegir variedades con características específicas. Esta erosión afecta a las plantas cultivadas y se hace extensiva al conocimiento asociado a éstas, especialmente a requerimientos de cultivo y a usos específicos. No existen estudios rigurosos al respecto, pero basta comparar los datos de los bancos de germoplasma (4.000 registros de hortalizas diferentes) con los datos del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, en los que las variedades aceptadas para su comercialización en los últimos años se reducen a unos cientos; o, con más realismo aún, el conjunto de los catálogos de las casas comercializadoras de semillas no superan unas cuantas decenas de variedades en oferta. Mientras el agricultor tradicional maneja “poblaciones” de individuos, la inmensa mayoría de la semilla comercializada en la actualidad son híbridos procedentes de parentales que han sufrido procesos de endogamia recurrente hasta reducirlos prácticamente a la total homogeneidad genética.

(*) Esta nota está tomada de un trabajo que la autora hizo para “Introducción a las Políticas Públicas en Agrobiodiversidad”, curso dictado a través del Campus Virtual de Acción por la Biodiversidad, www.biodiversidadla.org Para comunicarse con la autora, docente de l’Escola Agraria de Manresa, escribir a: ester@agrariamanresa.org

A pesar del fuerte proceso de erosión genética al que se ven sometidos los sistemas de cultivo, aún contamos con variedades de hortalizas tradicionales conservadas tanto "in situ" como en bancos de germoplasma. La conservación en estos bancos no garantiza la accesibilidad al patrimonio genético, es muy complicado obtener una muestra, ya sea por dificultades burocráticas, como por lejanía física, y aún más difícil es conseguir la información relativa a ellas. Esta situación estimula aún más la tarea que queremos emprender, centrada en la divulgación, la colaboración ciudadana y la conservación por parte de los agricultores.

En Cataluña existe una pequeña red de viveristas que se organizan para multiplicar año tras año semillas de variedades locales y se las intercambian para ofertar cada uno de ellos plantones de cada una de estas variedades. Estas variedades pueden constituir la base del material vegetal con potencialidad para su introducción en el mercado de la agricultura ecológica, como veremos más adelante.

Recopilación de información y material genético

Primeramente se visitaron exhaustivamente muchas de las instituciones o organismos implicados en la conservación (o estudio) de la biodiversidad cultivada en España, con la finalidad de recoger información técnica y conocer sus áreas de trabajo para evitar repetir esfuerzos e intentarlos aglutinar.

Zonas prospectadas. Se han priorizado tres zonas históricamente muy ricas a nivel agrícola (Baix Llobregat, el Vallès y el Bages) donde la presión urbanística y vial es muy fuerte, y también hemos estado abiertos a otros contactos existentes fuera de esta zona. Se ha recogido material arbóreo y herbáceo ya que el riesgo de desaparición es altísimo para todos los cultivos y por todo el territorio.

Metodología. Partimos de contactos existentes y a partir de estos hemos ido encontrando e implicando agricultores, viveristas, técnicos, aficionados, historiadores, antropólogos, botánicos, cooperativas, instituciones, etc. Nos ha facilitado este trabajo el hecho que el equipo de trabajo se dedica paralelamente a realizar charlas, organizar cursos, participar en ferias, etc. Se han visitado mercados (no tanto para encontrar material sino para obtener el contacto de informadores de la zona), viveristas, hortolanos aficionados de zonas peri urbanas, conventos, entre otros lugares. Tam-

bién se ha hecho un trabajo de búsqueda en archivos históricos y se han encontrado menciones a variedades o especies que se utilizaban en estas zonas, manejos agronómicos, fechas de siembra, refranes asociados, etc. Ha sido útil para descubrir variedades desconocidas para el equipo y al mencionarlas a los informadores nos han hablado de ellas.

El conocimiento del área a prospectar y/o la incorporación de una persona local para presentar a los informadores nos ha facilitado y optimizado los resultados del trabajo. A menudo una segunda visita es mucho más enriquecedora ya que ha habido tiempo por parte del informador a reflexionar las preguntas y aglutinar recuerdos.

Se ha recogido toda la información técnica, cultural y práctica mediante fichas, ya que la utilidad del material vegetal depende en gran medida de la información complementaria que le acompaña. Hay que procurar que las fichas sean una trama para realizar la entrevista, no un guión fijo a seguir. Y es importante hablar con la mujer de la casa ya que normalmente es la que lleva la huerta y cocina, por lo cual tiene unos conocimientos muy valiosos a nivel agronómico y antropológico.

Nomenclatura. Normalmente los nombres de las variedades tradicionales son bastante explicativos, haciendo referencia a alguna de las características de la planta (col brotonera, lechuga de los tres ojos, escarola cabello de ángel, judía de metro), del color del fruto (tomate rosa, lechuga negra, brócoli rojo, cebolla sangre de toro, alubia canela), de la forma del fruto (tomate bombilla, cebolla larga, alubia del ganxet), del uso (tomate de colgar, col forrajera), al santoral por su fecha de recolección (brécol de Santa Teresa), etc.

Valoración. El tomate y la alubia son las especies sobre las cuales más información se ha recogido. Además, sorprendentemente, se han encontrado muchas variedades de cebolla. Por el contrario los cereales, calabacines pimientos y melones son las especies sobre las cuales menos información y muestras se ha obtenido.

Aunque normalmente en las zonas más alejadas de las grandes ciudades se obtienen los mejores resultados, se ha encontrado material e información relativa de gran valor en zonas de máxima presión urbanística, ya que los agricultores que han resistido en esta zona conservan la tierra y sus variedades de forma especial. Valoramos la prospección muy positivamente ya que hemos encontrado 300 variedades locales de frutales, hortícolas y extensivos y con valiosa información agronómica y cultural asociada a la mayoría de



ellas. Generalmente los agricultores se han mostrado muy receptivos y a menudo hemos hecho visitas a agricultores que no tienen material pero sí mucha información.

Inicio de la conservación. Aunque la recomendación hecha por parte de la mayoría de instituciones conservacionistas visitadas fuese de acotar mucho el ámbito de trabajo, nuestra misión es conservacionista y divulgativa. Por lo que estamos interesados en abarcar el mayor número posible de cultivos y especies. El único límite serán las posibilidades físicas y económicas del Centro, aunque lógicamente el trabajo no será con la misma intensidad con todas las especies. Así pues, como algunos cultivos que ya están recogidos en otros centros (por ejemplo: manzano, peral, almendro, olivo, alubia, trigo y cebada) sólo nos plantearemos tener una representación de las variedades más características o más reconocidas. En cambio, en cultivos que nadie conserva en Cataluña o que no existe una colección de referencia, como es el caso de la mayoría de hortalizas, creemos que tenemos la obligación de trabajarlos en profundidad.

Marco legal

En lo que respecta a semillas únicamente la Administración estatal posee competencias en materia legislativa. El marco jurídico en vigor es el mismo para todo el Estado. Además, cabe resaltar el importante papel de la Asociación de Productores de Semillas (APROSE) por su estrecha colaboración con las diferentes administraciones. Esta asociación aglutina a los principales productores y comercializadores de semillas del Estado y vela por los intereses de sus asociados. En lo que respecta a la producción ecológica, aunque

existe un único reglamento en vigor, cada comunidad posee un Comité de Certificación que lo aplica y gestiona con total independencia.

El **mercado de semillas** esta básicamente regulado a nivel estatal por la Ley 11/71 y el R. Decreto 442/1986. Así pues, en principio, toda la semilla que nos llega a las manos: (1) ha de cumplir los requisitos de su Reglamento Técnico de Producción; (2) tiene que haber estado inscrita en uno de los Registros Oficiales de Variedades; y (3) tiene que ser producida por un productor autorizado por la administración. Por tanto, la realidad legal actual es que un agricultor (sin autorización de la administración estatal) no puede en ningún caso intercambiar, ni comercializar semilla como tal.

En esta situación aparece la directiva europea (98/95/CE), que afecta a diversos campos, pues de un lado reconoce el uso de los organismos modificados genéticamente, y por el otro admite la necesidad de regular el material genético por la Producción Agraria Ecológica (PAE); además, con la finalidad de conservar la biodiversidad, abre la posibilidad de crear un registro de variedades de conservación en el cual se podrán inscribir variedades locales. Se entiende por variedad de conservación aquella que, para la salvaguarda de la diversidad biológica y genética, constituye un patrimonio irremplazable de recursos fitogenéticos, lo que hace necesario su conservación "*in situ*" mediante el cultivo y comercialización de semillas o de plantas de vivero, de ecotipos o variedades autóctonas adaptadas naturalmente a las condiciones locales y regionales amenazadas por la erosión genética.

El equilibrio real entre la legislación europea y estatal lo tiene la agricultura ecológica como sector pionero que conserva un importante poder de autorreglamentación y toma decisiones delante de agentes externos.

La agricultura ecológica está definida y regulada por el Reglamento europeo (CEE) 2092/91. Desde principios de 2004 exige el uso de semilla y material de multiplicación que se haya obtenido según las normas dictadas por el reglamento mencionado. No obstante, para evitar el colapso del sector, ya que el mercado no está preparado para asumir esta demanda, se había establecido una moratoria hasta el 31 de diciembre de 2003 que permitía usar hasta esta fecha material de reproducción de origen "convencional". En ningún caso era, ni será permitido el uso de material procedente de organismos modificados genéticamente.

Sin duda alguna es necesario establecer una reglamentación específica para la producción utilización y comercialización de semilla y material vegetal de reproducción que reconozca las peculiaridades de la PAE. En este sentido, un grupo de personas vinculadas a la Red de Semillas *Resembrando e Intercambiando* de alcance estatal, estamos preocupados por que el asunto se está discutiendo muy poco y exclusivamente por grupos de técnicos vinculados a organismos oficiales o privados de semillas. Y creemos que la normativa tendría de contemplar que les semillas autorizadas en PAE:

Garanticen la obtención de alimentos y materias primas de máxima calidad; aseguren (durante producción y cultivo) el respeto al medio ambiente y la conservación de la fertilidad; se manejen (durante producción y cultivo) dentro de sistemas que promuevan el uso óptimo de los recursos locales; y sean un instrumento de potenciación de la cultura local, de los valores éticos del desarrollo social y de la calidad de vida. Es decir, que aseguren la soberanía alimentaria de las comunidades productoras y del espacio regional.

Estrategias para introducir las variedades tradicionales

Trabajo con agricultores. En proyectos como éste, en los que se recupera material genético, existe un reconocimiento expreso al papel activo de los agricultores en el mantenimiento de la biodiversidad y aprovechamos la oportunidad para reivindicar un cambio en la visión del papel de los agricultores en la conservación de los recursos agrogenéticos. En términos generales, no es difícil considerar que los sistemas agrícolas tradicionales responden, en muchos aspectos, a las características que asume la agricultura ecológica, y de lo que se trata es de detectar y rescatar la racionalidad ecológica que poseen, adaptándola a las necesidades de hoy y complementándola con la tecnología y el conocimiento que actualmente se tiene en este campo.

Actualmente, debido a la industrialización de la agricultura, se ha producido una gran pérdida del conocimiento tradicional. En general, los agricultores expertos son personas de avanzada edad y que poseen pequeños huertos, normalmente para consumo propio y frecuentemente en zonas marginales. Debido al trabajo realizado se están estableciendo contactos dispuestos a colaborar en el pro-

yecto. La intención es dinamizar una red de agricultores con los que se centraría su actividad en: a) caracterizar y evaluar; b) multiplicar e intercambiar; y c) conservación productiva en las fincas.

Trabajo con los consumidores. Para determinar la aptitud de estas variedades es necesario no sólo comprobar su valor agronómico, sino valorar también su grado de aceptación por los consumidores dentro del tipo del mercado al que vaya dirigido, ya sea local o urbano. Para nosotros, la conservación no tendría sentido, si las variedades rescatadas no fuesen producidas, consumidas y utilizadas, por eso la incorporación de consumidores en este proyecto es de especial importancia.

Las actividades planteadas requieren un cambio radical en la actitud de los técnicos, agricultores y consumidores. Todos y cada uno de ellos deben participar activamente en el logro de los objetivos para retomar el control de las semillas, que ahora está en manos de aquellos que tienen únicamente intereses económicos ●

